

331531

P.- 33.204

RAJ/GHK
"Jumping Skates"



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el día 23 de Septiembre de 1966, con el N^o 331.531

e n

E S P A Ñ A

por D I E Z años

a nombre de CHRISTOPHER COLIARO, de nacionalidad británica,
residente en "Los Titos", Calle Córdoba, Solymer, Torremolinos,
Málaga, por:

"UN APARATO RECREATIVO"

Esta invención se refiere a un aparato recreativo para permitir que una persona rebote sobre una superficie dura.

De acuerdo con la invención, el aparato consiste en dos dispositivos, cada uno de los cuales comprende una placa con
5 accesorios para asegurarla al lado inferior de un zapato y
un muelle helicoidal fijo en un extremo al lado inferior de
la placa y que se extiende libremente hacia fuera desde la
placa sin soporte adicional, de modo que al emplearlo una
persona, a cuyos zapatos estén unidos los dispositivos, puede
10 rebotar sobre un terreno duro sobre los muelles.



El extremo libre de cada muelle está preferiblemente cubierto con un material antid deslizante para fines de seguridad, de modo que el dispositivo no se deslizará bajo una persona que lo lleve cuando esté rebotando sobre, por ejemplo, un suelo de baldosa. La cubierta puede tomar la forma de un smotirguador de material elástico tal como goma o polietileno. En este caso la capa puede tener una espiga que hace un ajuste de empuje dentro del extremo libre de la hélice del muelle. Alternativamente, el muelle puede estar recubierto por inmersión con un material plástico tal como politeno.

Se disponen preferiblemente dos muelles situados uno detrás del otro sobre cada placa.

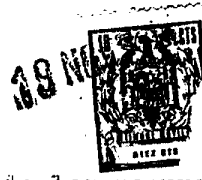
Un ejemplo de uno de los dos dispositivos idénticos que forman un aparato recreativo de acuerdo con la presente invención está ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura I es un alzado lateral;

La figura II es una vista en planta; y

La Figura III es una sección dada por la línea III-III de la figura I.

El dispositivo comprende una placa hecha a partir de una pieza 1 de puntera frontal y una pieza 2 de talón posterior que se superponen entre sí para formar una parte 3 de empuje donde las dos partes están conectadas conjuntamente por un par de tornillos 4 que pasan a través de ranuras 5 paralelas sobrepuestas en las dos piezas. La parte de talón 2 está formada con dos orejetas 6 ranuradas verticales para situar el borde posterior del talón de un zapato a cuyo lado inferior está aplicada la placa, en su empleo. La placa está unida al pie de una persona que lleva el zapato por medio de dos ti-



ras una de las cuales pasa a través de las ranuras en las ore-
jetas 6 y alrededor del tobillo de la persona y cuya otra tira
pasa a través de las ranuras 7 formadas por pestañas dobladas
hacia abajo sobre la pieza de puntera 1 y pasa sobre la par-
5 te de puntera del zapato de la persona. Aflojando los tornillos
4 y moviendo las piezas 1 y 2 una hacia la otra o una desde
la otra, antes de volver a apretar de nuevo los tornillos, la
longitud de la placa puede ser alterada para adaptarse a una
gama de zapatos de tamaños diferentes.

10 Un muelle 8 helicoidal está unido al lado inferior de
cada una de las piezas 1 y 2 y se extiende libremente hacia
abajo fuera de la placa. El extremo superior de cada muelle 8
está enrollado en espiral hacia dentro para formar un anillo
9 de diámetro menor que el resto del muelle y un tornillo 10,
15 que tiene una cabeza avellanada en la superficie superior de
la pieza 1 ó 2, pasa a través del anillo 9 y lleva una aran-
dela 11 y una tuerca 12 que fijan el muelle 8 en posición. En
su extremo inferior cada uno de los muelles 8 lleva un amor-
tiguador 13 de politeno elástico que tiene una espiga 14 que
20 hace un ajuste de empuje dentro del extremo inferior del mue-
lle.

Un muelle típico 8 para un dispositivo para emplear por
un niño pequeño está arrollado a partir de una varilla de
acero de calibre 5 y la hélice es de un diámetro de 63,5 mm.
25 y tiene una longitud de 76,2 mm. Estos muelles son lo suficien-
te robustos para resistir una flexión lateral cuando sopor-
tan el peso del niño que está rebotando.

Cuando dos de estos dispositivos son montados uno en
cada zapato de la persona, la persona puede rebotar con la
30 ayuda de la elasticidad de los muelles y los amortiguadores



13 evitan que las partes inferiores de los muelles se deslicen debajo de la persona sobre una superficie resbaladiza.

- N O T A -

5 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

10 1º.- Un aparato recreativo que consiste en dos dispositivos cada uno de los cuales comprende una placa con medios de sujeción para fijarlo al lado inferior de un zapato y un muelle helicoidal fijo en un extremo del lado inferior de la placa y que se extiende libremente hacia fuera desde la placa sin soporte adicional de modo que al emplearlo una persona a cuyos zapatos estén unidos los dispositivos puede rebotar
15 sobre un terreno duro sobre los muelles.

2º.- Aparato de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual el extremo libre de cada muelle está cubierto de un material antideslizante.

20 3º.- Aparato de acuerdo con la reivindicación 2, en el cual la cubierta antideslizante es proporcionada por un amortiguador de material elástico, teniendo el amortiguador una espiga que hace un ajuste de empuje dentro del extremo libre de la hélice de cada muelle.

25 4º.- Aparato de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual cada placa está formada por



una parte central y por una parte posterior que están conec-
 tadas conjuntamente por una junta de pasador y ranura de
 modo que las placas pueden ser alargadas o acortadas para
 adaptarse a zapatos de diferentes tamaños.

5 5ª.- Aparato de acuerdo con cualquiera de las reivin-
 dicaciones precedentes, en el cual están dispuestos dos muelle-
 10 les uno detrás del otro sobre cada placa.

6ª.- Un aparato recreativo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,
 10 representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que
 se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina
 por una sola cara.

Madrid,

19 NOV. 1966

P.A.

Alberto de Elzaburu
 Alberto de Elzaburu
 Por Dada

331531

19 NO

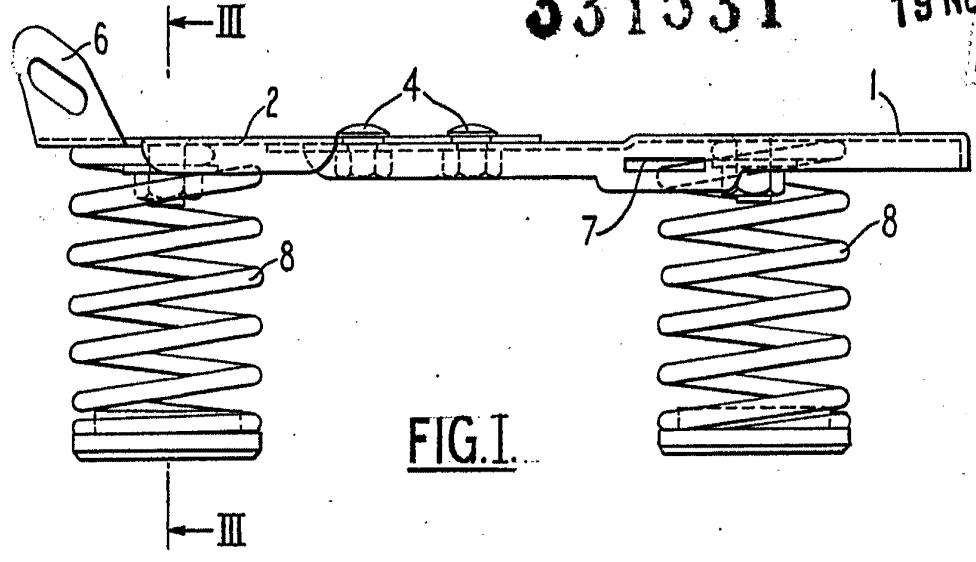


FIG. I.

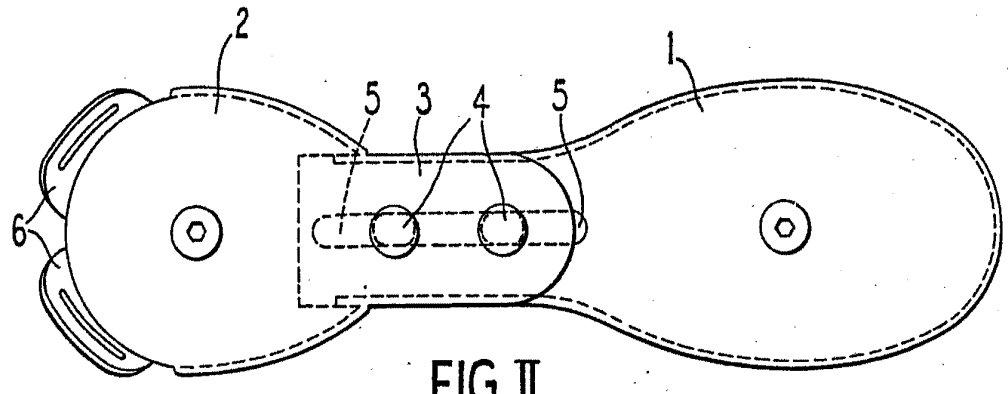


FIG. II.

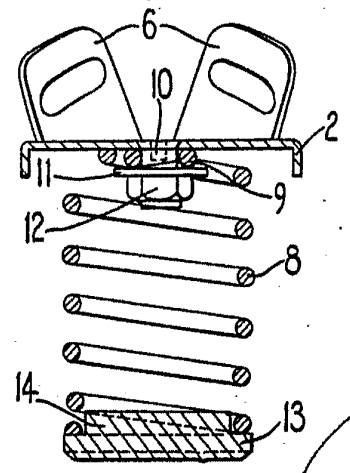


FIG. III.

Alberto de Elzevanti
 Alberto de Elzevanti
 Podan,